

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLITICA
V CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIA POLITICA**

PONENCIA

**MOVIMIENTOS SOCIALES Y NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACION EN LA
CIUDAD DE MÉXICO (2011- 2012): LOS ESTUDIANTES DEL “YO SOY 132” DE
LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

AUTORES

JOSÉ CARLOS LUQUE BRAZAN / FLOR BERENICE GUDIÑO CASTREJON

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BOGOTA - COLOMBIA

RESUMEN

La presente ponencia trata acerca del movimiento #Yosoy132. Movimiento juvenil mexicano que se originó en un evento que se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, en el contexto de las elecciones presidenciales mexicanas del año 2012. Dicho movimiento social, integrado mayoritariamente por jóvenes estudiantes de universidades públicas y privadas planteo cómo demanda central la defensa de la libertad de expresión y del derecho de información de los mexicanos y su preocupación del estado actual de la prensa nacional y los medios de comunicación, y su papel político en el contexto democrático. La presente investigación se enfoca en dicha dinámica y específicamente a los nuevos canales de participación política de los jóvenes universitarios en la ciudad de México, durante las elecciones presidencial del 2012, por qué es un factor para conocer las herramientas que han surgido con el avance de la tecnología, que nos permiten tener nuevos horizontes dentro de la participación y explicar el estado o carencia de la consolidación democrática en el Distrito Federal en particular y en México en general.

Perspectiva teórica: En este sentido se asume al movimiento #Yosoy132 cómo una construcción consiente, producto de una inversión organizativa (Melucci, 1996; 20), entendido a manera de estructuras integradas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, las cuales operan en un campo sistémico” (Melucci, 1996; 20 - 22). Enfoque teórica que discrepa con la tendencia de examinar a los Movimientos Sociales (MS) la cual considera su grado de institucionalización o unidad empírica (Tilly, 2005), “pues dicha unidad debe ser, ante todo, considerada un resultado antes que un punto de partida. Así pues, esta perspectiva de análisis se desplaza hacia la observación de los modos como se construyen las interacciones y los discursos de unos actores no necesariamente homogéneos (Laraña, 1996, en: López, 2010: 1).

Metodología de investigación: Se realizó un análisis de los textos de los estudiantes activistas de la Universidad Iberoamericana a dicho movimiento y que fueron divulgados a través de las redes sociales.

Palabras clave: Democracia, Movimientos sociales, Ciudadanía, Participación, Jóvenes y TICs.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACION EN LA CIUDAD DE MÉXICO (2011- 2012): LOS ESTUDIANTES DEL “YO SOY 132” DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

La situación en la que se encuentra México exige que las y los jóvenes tomemos el presente en nuestras manos, es momento de que luchemos por un cambio en nuestro país, es momento de que pugnemos por un México más libre, más próspero y más justo. Queremos que la situación actual de miseria, desigualdad, pobreza y violencia sea resuelta.

Manifiesto #Yosoy132.

Introducción, el punto de partida del #Yosoy132.

El 11 de mayo del 2012, ocurrió un hecho singular en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, el entonces candidato de la coalición *Compromiso por México*, integrado por el Partido de la Revolución Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, fue objeto de una ola de protesta por parte de estudiantes de dicha institución académica, debido a sus declaraciones respecto al caso de Atenco¹.

¹. San Salvador Atenco es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México, vecino del Distrito Federal. Sus habitantes son básicamente campesinos ejidatarios dedicados a la agricultura de subsistencia y comercial. Bajo el gobierno de Vicente Fox se expropiaron sus tierras en el 2001, para construir un aeropuerto internacional. Los campesinos se resistieron dicha medida creando el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), el cual impide que en sus tierras se levante el aeropuerto. En el año 2005 se adhieren a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El 3 de mayo del 2006, siendo Gobernador del Estado de México, Enrique Peña, un grupo de floricultores de dicho pueblo es desalojado brutalmente por policías municipales y estatales. La Policía Federal Preventiva entran fuertemente armados al poblado de San Salvador Atenco. Más de 3 mil policías intervienen. Finalmente un juez del Estado de México decreta auto de formal prisión a 172 detenidos. (Rebelión, 2006).



Fuente: http://4.bp.blogspot.com/-mzF8_rPfxnc/T68ostwkFjl/AAAAAAAAAe00/nOxqR5FZxO4/s400/pf-8964120511_IBERO_9_gc-f1.jpg.

La protesta estudiantil fue duramente criticada por los más importantes medios de información, Televisa y TV Azteca, además de muchos medios de la prensa escrita (El Universal, Reforma y Milenio). Estos medios señalaron que los inconformes no eran estudiantes de dicha universidad, sin embargo 131 estudiantes subieron un video el 14 de mayo por medio de You Tube² un video en el cual mostraron sus credenciales institucionales y expresaron su responsabilidad por lo realizado el 11 de mayo. Hasta la fecha el vídeo tiene más un millón doscientos cincuenta mil visitas³.

Posteriormente, ocupando las redes sociales (Facebook y Twitter), miles de estudiantes de otras universidades (en su mayoría privadas), como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Anáhuac, se unieron con la finalidad de organizar una manifestación de protesta frente a Televisa. En esa coyuntura se creó el hashtag #yosoy132, siglas que se transformaron en el símbolo de dicho movimiento. El 18 de mayo, efectúan la manifestación “La marcha de la verdad”, la cual convocó a miles de participantes. El 23 de mayo, llevaron adelante otra manifestación y ese mismo día presentaron sus demandas: “Yo Soy 132” hace del derecho a la información y del derecho a la libertad de expresión sus principales demandas (...) Nuestros deseos y exigencias se centran en la defensa de la libertad de expresión y del derecho de información de los mexicanos (...) En esencia, nuestro movimiento busca la democratización de los medios de comunicación, con el fin de

². La dirección electrónica del video es la siguiente: <http://www.youtube.com/watch?v=P7XbocXsFkI>.

³. Según los datos obtenidos al 1 de septiembre del 2013.

garantizar información transparente, plural e imparcial para fomentar una consciencia y pensamiento críticos” (Animal Político, 2012). Había empezado el camino del movimiento #Yosoy132.

Pensando la relación entre nuevas tecnologías de información y los movimientos sociales.

El estudio de los movimientos sociales nos permite abordar un importante conjunto de manifestaciones y hechos políticos (Santamarina, 2008), cuya indagación se basa en diversas variables que se articulan con las nuevas formas de participación (Schneider, 2007). Lo anterior, abre la puerta para problematizar como la participación y el comportamiento político de los jóvenes universitarios organizados, generado en una coyuntura determinada (del mes de abril al mes de septiembre del 2012 - que comprende el periodo pre-electoral y el post-electoral presidencial en la Ciudad de México) va permitir la expresión de estos actores sociales acerca de su descontento con el sistema político electoral y hacia los medios de comunicación que han influido en la política local (TELEVISA y TV AZTECA). La magnitud de dicho movimiento, hace repensar que factores intervinieron para que un movimiento social, conformado por jóvenes universitarios, se expandiera en toda la república mexicana así como en algunas partes del mundo y tuviera el apoyo de la sociedad civil, en su mayoría, integrada por jóvenes. Es en este momento cabe hacer una pregunta, ¿Los avances de la tecnología influyeron en la construcción de acciones colectivas que detonaron el movimiento “yo soy 132”?

Estos jóvenes universitarios se encontraron no sólo en este lapso coyuntural electoral, si no, en una temporalidad de avances tecnológicos que permiten mayor comunicación y acceso a la información. Es de suma importancia establecer que alcances puede tener la participación política con los avances de las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta que es un campo que cambia y avanza de manera desmesurada, partiendo de ello que uso le pueden dar los jóvenes y que alcances pueden tener.

Partiendo de ello se pretende establecer ¿Qué uso le dieron a las TIC'S los jóvenes para expresar su descontento con sistema político en el caso del #Yosoy312⁴?. ¿Cómo se construyó la ciudadanía política de los estudiantes universitarios organizados de la Ibero?, ¿Las nuevas tecnologías de información influyeron positivamente en la construcción de dicho movimiento social universitario que se opuso y se opone a las prácticas electorales del sistema político mexicano y a la manipulación de los medios de comunicación?

Por ende, se afirma, que las TIC'S dieron a los jóvenes un nuevo canal para expresar su bajo nivel de confianza hacia el sistema político y un alto nivel de ciudadanía política de los estudiantes universitarios organizados de la Ibero que influye positivamente en la construcción de dicho movimiento social universitario, que se opuso y se opone a las prácticas electorales del sistema político mexicano y a la manipulación de los medios de comunicación.

Dado lo anterior, es importante establecer si las TIC'S fueron un canal de participación política que potencio los canales de participación política de los jóvenes universitarios. Dado lo anterior se identificará cuáles son los factores que nos permiten explicar el surgimiento de dicho movimiento y demostrar, que los movimientos sociales tienen que tener factores a favor para que ellos surjan, se mantengan y cumplan su objetivo partiendo de un nuevo contexto donde los avances tecnológicos crecen a pasos agigantados y con ello nuevas formas de socialización y participación]. Asimismo, determinar si un factor esencial fue el uso de la tecnología como espacio de participación política y que alcances puede tener dicha herramienta dentro de los movimientos sociales en general. Pero antes hay que discernir acerca de lo que entendemos por democracia.

La democracia en América Latina

Hoy en América Latina se vive una contradicción, todos los países, en su mayoría, son democráticos sin serlo, “Los regímenes de todo tipo en, por ejemplo, Europa Occidental, el bloque del Este y América Latina dicen ser democracias. Sin embargo, lo que cada uno de

estos regímenes dice, y lo que hace, es totalmente distinto”. (Held 1990: 2). Todas las acciones que se realizan son enmarcadas con la legitimidad que brinda la democracia.

Pero, ¿qué es la democracia? ¿Qué le da legitimidad? Para comenzar podemos analizar la raíces de dicho concepto. “Proveniente de la palabra francesa *democratie*, sus orígenes son griegos. –Democracia- derivada de *demokratia*, cuyas raíces etimológicas son demos (pueblo) y kratos (gobierno). Democracias significa una forma de gobierno en la que, al contrario que la monarquía y la aristocracia, el pueblo gobierna” (Held, 1990: 16). Roberto García Jurado apunta, partiendo de Liphart “ que la concepción clásica de la democracia la describía como un sistema político en el que el gobierno representaba al pueblo o, al menos, a la mayoría de éste” , partiendo de esta afirmación se puede aseverar que para una democracia el punto de partida y lo que le da origen es el pueblo o por igual los ciudadanos , así mismo “la calidad de la democracia representativa depende de la calidad de la sociedad en la que ésta inserta, en especial en la procuración de virtudes cívicas a través de los vínculos asociativos” (Warren, 2001:30) (Santillan, 2009:104).

Es así como la democracia toma sentido y en la actualidad la legitimidad del gobierno la da dicho pueblo, aunado a que se fundamenta en los valores de “la igualdad, la libertad, el auto desarrollo moral, el interés común, el interés privado, la utilidad social, la satisfacción de las necesidades, decisiones eficaces” (Held, 1990. pp18) elementos que son indiscutibles de las democracias modernas, lo que es discutible es cuantas de ellas se dan en la realidad y las que se dan, en qué medida son visibles.

Toda la concepción ideal de dicho modelo, es lo que hoy pone en entre dicho a la democracia. Como en otras partes de Latinoamérica, la democracia en México esta recurrentemente cuestionada (Saldaña, 2006), tanto aspectos económicos, sociales e incluso culturales ponen en el margen dichos cuestionamientos sobre la eficiencia de la democracia. El proceso de conformación de dicho régimen en México, históricamente, es un cumulo de luchas fallidas, retomando lo que afirma Saldaña “Desde mediados de los noventa la transición política en México orienta nuestra democracia convergentemente

hacia las democracias liberales de occidente y, con ello, la aleja del modelo vertical derivado la revolución mexicana de 1910” (Saldaña, 2006).

Pero que ha pasado a lo largo de la Historia como se ha dado el tránsito de las democracias hasta el día de hoy. En un principio la democracia era una forma de gobierno corrupta se concebía como negativa⁵, no fue hasta el siglo XIX , siglo XX con mayor magnitud que adquirió su sentido positivo. Esa idea en donde los ciudadanos gozaban de una igualdad política, dentro de estos siglos, una transformación que dio lugar del Estado liberal al Estado Social y con ello la obtención de derechos sociales. En las democracias contemporáneas dicha realidad es la que se vive y de ello parte, como ya se ha explicado los cuestionamientos ha dicho régimen pero quienes están dentro de este juego como apunta Santillán (2009), conviven tanto el estado como unidad política y grupos civiles una mezcla que le da carácter plural a dicha democracia. Teniendo en cuenta que el pluralismo democrático no es una fragmentación como lo apunta Berman (1997) sí no una amplia variedad de organizaciones que actúan dentro de un determinado orden político constitucional (Santillán, 2009: 105).

Ahora, partiendo del análisis teórico sobre el fenómeno de la democracia, el cual se ha definido y redefinido como pregunta central durante siglos y que se ha pasado de paradigma donde la democracia hasta entonces es la “mejor opción” como régimen, pasamos a construir y contribuir lo que para Woldenberg sería la paradoja mayor “...la de una ciudadanía construida a medias, que ha logrado ejercer un gran número de derechos políticos pero carente de posibilidad de apropiación real de los derechos cívicos y sociales” (Woldenberg; 2007). Por ello es de suma importancia fortalecer la democracia porque con ello se podrá obtener una ciudadanía fortalecida, entendida, como la capacidad real de los ciudadanos para ejercer el conjunto de sus derechos (Goldemberg, 2007) de todos sus

⁵ Señalando el trabajo de Roberto García Jurado “Poliarquías y Democracias” donde hace mención que es la democracia para : “Aristóteles, por ejemplo, era una forma de gobierno corrupta, donde una parte de la sociedad, los muchos, ejercía el gobierno de una forma despótica sobre el resto.7 Aun en plena época moderna, Kant se refería a la democracia como la versión corrompida de la república, pues en tanto dentro de ésta no había ninguna parte de la sociedad que deseara imponer su soberanía sobre el resto, en la democracia se presentaba esa aspiración por parte de un sector social, y aunque se tratara del más numeroso, ello no implicaba que no existiese la pretensión de imponer la voluntad de una parte sobre otra.” (Pp. 45)

derechos, ejercer una ciudadanía plena. Ello nos lleva discutir lo siguiente: ¿qué es la ciudadanía y cómo se vincula con la democracia?

Ciudadanía y democracia.

Así como hemos visto la democracia en la actualidad tiene un componente indiscutible la ciudadanía, que, “en el plano político, se articula a través del modelo de democracia. De ahí que, la ciudadanía y la democracia son dos componentes esenciales del modelo de gobernabilidad más extendido actualmente en occidente.” (Silva, 2001:91) pero, ¿Qué es la ciudadanía? Podemos afirmar que es un concepto “insuficientemente indefinido y, sobre el cual, no existe completa coincidencia entre los diferentes actores involucrados, tanto en su discurso como en su desarrollo” (Silva, 2001: 91), sin embargo, es de suma importancia indagar que se entiende en esta investigación por ciudadanía, cómo se presenta y que se puede esperar de ella.

El concepto de ciudadanía se ha construido desde hace muchos siglos y su desarrollo ha sido paulatino pero sobre todo como afirma Juan Claudio Silva “ha respondido a los diversos momentos y ciclos de consolidación de los derechos de los individuos” (Silva, 2001: 92). En el siglo XIII se dio el surgimiento de los derechos civiles en los que se garantizaba la libertad individual de las personas⁶, posteriormente en el siglo XIX permitió el surgimiento de los derechos políticos (o ciudadanía Política) ello permite a los individuos, en nombre y haciendo uso, de derechos civiles, de participar en la toma de decisiones respecto en la sociedad en la que viven⁷. Es en esta coyuntura que “los derechos políticos tienen su máxima expresión de consolidación en la democracia como forma de gobierno de los Estados y como filosofía de participación política” (Silva, 2001: 93), es aquí cuando la idea del sistema democrático permite o admite la igualdad de los ciudadanos respecto al derecho que les asiste a influir en las decisiones de su Nación (se reconoce la soberanía popular). Fue para el siglo XX donde este proceso permitió el surgimiento de los

⁶ Igualdad frente a la ley, libertad de las personas en sus desplazamientos e iniciativas, libertad de pensamiento y culto, el derecho a la propiedad y de celebrar contratos.

⁷ Ello implica, el derecho a participar en elecciones, a elegir o ser elegido para un cargo de representación, acceder a una investidura con la autoridad política, o se miembro de una institución con vocación de poder.

derechos sociales (ciudadanía social), se refiere a un conjunto de derechos que garantizan la educación, seguridad y bienestar⁸.

Tenemos que Thomas Humphrey Marshall, la plantea como la que es la pertenencia a una comunidad y que esta implica una participación de los individuos en la determinación de las condiciones de su propia asociación, además esta ciudadanía es un estatus que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades (Marshall, 1973, Págs. 70 y 84).

El principal atributo del ciudadano en la conceptualización actual, como bien menciona Juan Claudio Silva “es aquel individuo que interesada y conscientemente se sitúa como un sujeto de interlocución, de reflexión con otros, y también con las autoridades” (2001).

Esta realidad se sustenta en el principio de la ciudadanía. ¿Pero qué principio? Dicho concepto es un tanto polémico (Ochman, 2006), que trata acerca de los derechos y deberes que tienen las personas en relación con su comunidad política (Marshall, 1949). Es necesario destacar que “la ciudadanía se evalúa desde dos perspectivas diferentes: la formal, basada en los derechos formales, y la real, basada en la práctica social y política efectiva”. (Olvera: 2008: 28). Los derechos que ejerce la ciudadanía son los siguientes: civiles, políticos y sociales y partiendo de la juventud los derechos a la diferencia, aquellos derechos que permiten el ejercicio que tienen que ver con un grupo determinado⁹.

Una ciudadanía “plena” surge cuando los ciudadanos hacen valer sus derechos y sus obligaciones, de esta manera se crea una democracia, por el contrario, si los ciudadanos no reconocen sus derechos y obligaciones surge una democracia fallida. Es así como individuos participan de su ciudadanía lo cual para la consolidación de la democracia es de suma importancia, ya que, “representa un proceso de empoderamiento que lleva al individuo a defender sus derechos humanos y a integrar alianzas estratégicas entre las

⁸ Estos derechos van desde un bienestar material, hasta el derecho a participar por completo de la herencia social y cultural de la humanidad y a vivir la vida de un sujeto civilizado, de acuerdo a los estándares prevalecientes en cada sociedad.

⁹ Dicho fenómeno se explicara en

instituciones gubernamentales y la sociedad civil” dicho concepto de participación ciudadana es el punto por el cual ciudadanos organizados defienden sus intereses.

Conceptualizar la participación ciudadana es un tanto difícil, dado que, como afirma el Dr. Luis Héctor Serra “su uso y abuso conlleva obviamente a una ambigüedad e imprecisión del concepto de participación ciudadana que dificulta identificar el fenómeno” (1990:1 confirmar). Sin embargo es de suma importancia establecer, como el caso de la ciudadanía, que es lo que se entiende por participación ciudadana o política. “La participación política como una actividad práctica y reflexiva de reproducción y transformación de la realidad social, al mismo tiempo que desarrolla la identidad colectiva y la capacidad de autogestión del actor o sujeto social” (Serra; 1990: 1). Esta participación es toda actividad de los ciudadanos donde intervienen en las decisiones de sus gobernantes o en las decisiones de la formación política estatal Y federal.

Ciudadanía, participación y movimientos sociales

Dicho tipo de participación ciudadana permite que él tome conciencia y responsabilidad respecto a los asuntos públicos, donde se genere un círculo de autocontrol tanto de los gobernantes y gobernados. Los movimientos sociales son uno de los mecanismos de participación política como sugiere el Dr. Luis Héctor Serra, ya sea, “... de un grupo o categoría social en acciones colectivas que responden a necesidades comunes, desarrollándose una cierta identidad y conciencia de intereses comunes, diferenciados u opuestos de otros actores sociales.” Para Serra, los movimientos Sociales se pueden definir como un actor colectivo que interviene en un proceso de cambio social y que está conformado por una agrupación de personas que comparten ciertos objetivos de cambio social...que poseen una identidad colectiva...” (Serra; 1990: 7 confirmar) o, cómo define Ibarra, “Un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver- haciendo visible- dándole dimensiones – esa acción colectiva” (Ibarra; 2000: 9).

Para los dos autores se trata de una colectividad, un actor colectivo, una acción colectiva, se resalta que el individuo como tal deja de ser un individuo para convertirse en parte de la colectividad donde comparte un fin, cierta identidad que une los intereses comunes. Un movimiento social surge porque existen tensiones estructurales, insatisfacción en la forma de resolución de conflictos por parte del Estado hacia los ciudadanos, porque, empieza por el descontento de determinado grupo, porque esas decisiones políticas le perjudican sus intereses colectivos, esos intereses que afectan a una localidad o grupo específico en donde hay o se está configurando, una identidad colectiva (falta recupera fuente). Por ello se debe analizar a los movimientos sociales como productores de cambios sociales:

“Los movimientos sociales constituyen, en el mundo contemporáneo, unas fuerzas clave del cambio social y una instancia aglutinadora de participación ciudadana en países con distinto nivel de desarrollo y culturas políticas” (Serra; 1990:2).

Los movimientos sociales permiten expresar esa ciudadanía y participación activa, plena, en donde el ciudadano toma la responsabilidad de ser parte y no simple espectador de los asuntos públicos, donde él tiene el poder de transformar esa realidad y hacer cambios significativos que permitan un mejor estatus de ciudadano y con ello una mejor democracia. Por último, para concluir el análisis teórico sobre los movimientos sociales se retoma la tabla de Catalina Morfin (2001: 63) donde destaca los diferentes enfoques, ya que es de suma importancia resaltar las características de dichas acciones colectivas y saber de qué autores provienen, sobre todo para ubicar el tipo de fenómeno que se puede presentar. Morfin.

Cuadro Nro. 1.

Enfoque	Características de la acción colectiva	Se centra en	Algunas escuelas o autores
Perspectiva funcionalista	Los comportamientos colectivos son considerados como efectos de disfunciones del sistema que tendrían una vuelta al estado de equilibrio.	Creencia Generalizada	Interaccionista simbólico Estructural funcionalista
La elección	Considera que la acción colectiva se construye	Interés	M. Olson, T. Moe,

racional o interés individual	a partir de intereses individuales privados y está motivada por la expectativa de provecho particular. Es un enfoque económico.	Individual	H.A. Simon
La movilización de recursos	Concibe a los movimientos sociales como organizaciones en el contexto de una sociedad como mercado de recursos limitados y en disputa. La movilización es un proceso por el cual el grupo asume el control de ciertos recursos y los orienta al cambio social. Enfoque sociopolítico y económico.	Proceso de formación y desarrollo de organizaciones	Tilly, B. Moore, Zald, McCarthy, Gamson, Jenkins, Oberschall
Accionalismo o el conflicto de identidad como eje de la acción colectiva	Considera que el objeto de la sociología es la acción social. El movimiento social es un conjunto de interacciones orientadas normativamente entre adversarios que poseen interpretaciones opuestas y conflictivas sobre un modelo de sociedad. Enfoque sociopolítico.	Conflicto social Identidad Adversario	Alain Tourraine Melucci
Enfoque de la violencia colectiva	Enfoque psicosocial. La expresión violenta de la acción colectiva es el resultado de la frustración de las expectativas colectivas.	Violencia Frustración social	Davis, Gurr, Genschwender
Enfoque sistémico	Los movimientos sociales se conciben como sistemas de acción operando en un campo sistémico de posibilidades y límites. Si incluyen los nuevos movimientos sociales cuya acción recae sobre un subsistema social (el cultural) y no sobre la función social en conjunto. (Tourraine y Melucci) El sistema social es una realidad totalmente distinta al sistema individual (Luhman)	Sistema de redes	Segunda fase de Tourraine y Melucci Luhmann
Marxismo	Se privilegia el análisis de las contradicciones de clase definidas desde la economía, es decir desde elementos estructurales. Los actores sociales son definidos de acuerdo con su posición en la clase de la cual se deduce su acción.	Estructura social Conflicto de clase	-Estructural marxismo Castells, Pradilla, Camacho, Alonso -Marxismo analítico: Cohen, Wright, Paramio
La acción colectiva como constructo social	Las organizaciones son sistemas de acción, condiciones de la acción colectiva. La organización es un constructor de la estructuración humana de la acción colectiva.	Organización	M. Crozier y E. Friedberg

Tomado del texto de Catalina Morfin¹⁰ quien se apoya del libro ¿Qué es un movimiento social? de Ramírez-Sáiz.

Todos los enfoques anteriores, se diferencian por las distinciones que hacen en los actores, como se maneja la estructura y como es su metodología¹¹, así mismo Catalina Morfin define lo que es un movimiento social y cuál es su diferencia con los acciones colectivas “Un movimiento social es un sistema de acción que asocia orientaciones y significados

¹⁰ Morfín, Catalina. (2011). Jóvenes en acciones colectivas y movimientos sociales para redefinir los espacios públicos y las prácticas ciudadanas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Enero-Junio, 63 recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/773/77320072002.pdf> el día 6 de agosto del 2013

¹¹ Morfín, Catalina. (2011). Jóvenes en acciones colectivas y movimientos sociales para redefinir los espacios públicos y las prácticas ciudadanas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Enero-Junio, 64 recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/773/77320072002.pdf> el día 6 de agosto del 2013

plurales. La diferencia entre acción colectiva y movimiento social está en que la primera es un comportamiento conflictivo dentro de un sistema social, mientras que el segundo es un comportamiento conflictivo que no acepta roles sociales impuestos y anula las reglas del sistema político.

Estudio de caso

Durante el año 2012 en México se han vivido acontecimientos que marcan la pauta para aseverar que los jóvenes están viviendo una reconfiguración de su ciudadanía que surge a través de un contexto sumamente importante y con factores determinantes. Es el caso de la Universidad Iberoamericana donde se presenta el caso específico en el cual el actor principal es la juventud, aunado a nuevos mecanismos o canales de participación ciudadana se perciben jóvenes que atienden asuntos políticos, que se apropian de espacios públicos y que se hacen presente defendiendo sus posturas política usando como herramientas principales avances tecnológicos que permiten que los jóvenes se comuniquen, debatan y construyan. Como afirma Arriaga y Schuster (2008) los nuevos medios de comunicación o las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC) son los nuevos espacios de participación.

La falta de representatividad, la apatía a la política y lo político, la reconfiguración de nuevas formas de protesta y el avance de la tecnología en nuevos mecanismos de comunicación permiten que los jóvenes al estar en contra de los lineamientos político-electorales se integran a este juego de la política desde fuera del sistema político pero influyen en el mismo. Durante el 2012 en la ciudad de México, en una universidad privada, Iberoamericana, se ha desencadenado y aglomerado a la opinión pública juvenil, partiendo del contexto actual de la articulación jóvenes/democracia y reflejado en lo que ahora es el movimiento “yo soy 132”.

Este análisis parte de como los jóvenes forman espacios de participación, espacios donde las distancias y los tiempos no conocen reglas por ello es de suma importancia analizar partiendo de un caso en particular para poder explicar tal fenómeno, el empuje que pueden

tener los movimientos sociales a partir de esta coyuntura tecnológica y generacional. Como bien afirma Socorro Arzalus Solano en su texto “La utilización del estudio de caso en el análisis local (2005: 109) que dicho estudio tiene su origen muy bien definido como un análisis muy detallado de un proceso individual para dar explicación a una enfermedad, esta enfermedad, que en este caso, podemos denominar opinión pública en aras de las nuevas tecnologías, se propago el 11 de mayo del 2012 tras un contexto político electoral donde estudiantes de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México durante la visita del entonces candidato a la presidencia de la república mexicana, Enrique Peña Nieto, recibieron al candidato priista con consigna como “ asesino”, “fuera Peña”, “Atenco no se olvida”¹² .

La apatía que expresaron los estudiantes de la Universidad Iberoamericana ante el candidato (del PRI) fue tachada por los medios de comunicación (Televisa y TV Azteca) como un acto menor al cual no le dieron mayor seguimiento y trataron de apagarlo afirmando que no eran estudiantes de dicha universidad si no, simples acarreados pertenecientes a las filas de entonces candidato también, a la presidencia de la república mexicana Andrés Manuel López Obrador¹³. La reacción de los estudiantes de dicha universidad privada fue de total indignación y su reacción contemplo la utilización de las redes sociales virtuales, difundiendo un video donde se hacía mención de quienes eran, estudiantes con matricula y credencial en mano, este video se difundió como un acto de protesta ante la mala información que reprodujeron los medios de comunicación como Televisa y TV Azteca.

Así se conformó el agrupamiento “Somos más de 131” el cual fue el origen del movimiento que aglomero, en su mayoría jóvenes, que participaron de la política que exigieron un

¹² Dicha consigna se levantó durante el periodo de gobernador del Estado de México de Enrique Peña Nieto con un referente, en octubre de 2001, el gobierno federal emitió diecinueve decretos expropiatorios con el propósito de construir un nuevo aeropuerto en la zona de Texcoco, estado de México. A esta decisión gubernamental se opuso un grupo de ejidatarios y residentes que integraron el movimiento social de Atenco. Para dicho movimiento sus tierras son consideradas el sostén tanto económico como simbólico, la fuerza de su identidad colectiva El conflicto duro aproximadamente nueve meses donde los ejidatarios y residentes lucharon y defendieron sus tierras con machetes utilizando formas de lucha como en marchas, asambleas, bloqueos carreteros, barricadas, guardias y retención de funcionarios gubernamentales. Kuri Pineda, Edith. (2010). El movimiento social de Atenco: Experiencia y construcción de sentido. *Andamios. Revista de Investigación Social*, Septiembre-Diciembre, 321-345 recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/628/62819897013.pdf> el día 6 de agosto del 2013.)

¹³ Velazquéz, Juan Manuel. Yo soy 132: reflexiones un año después La Jornada Jalisco, 13 de mayo del 2013. Recuperado en <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2013/05/13/yo-soy-132-reflexiones-un-ano-despues/> el 5 de junio del 2013.

lugar y defendieron su postura ante candidatos y proyectos y que estructuraron su movimiento partiendo de dolencias generales que permitieron que muchos más ciudadanos se sumaran en dicho movimiento y conformaran expectativas estructurales. Se partió de cuestionamientos a los medios de comunicación respecto a su función, retomando que se da en una coyuntura político electoral, los medios de comunicación jugaban un papel preponderante las imágenes y posturas que presentaban un total y absoluto apoyo hacia el candidato del Partido Revolucionario Institucional. Las protestas por parte de los jóvenes crecieron, con ayuda de las Nuevas tecnologías de la información (TICs), a este movimiento se adhirieron no sólo jóvenes, no solo universitarios, si no ciudadanos que compartían el mismo descontento.

Jóvenes en contexto.

La intensidad con se vive en las grandes ciudades, nos permiten reflexionar respecto a varios temas: el Hambre, la drogadicción, la falta de empleo, el crimen organizado, la corrupción, la carente educación pública... etc no porque sean exclusivos de las grandes ciudades, si no, porque, en un delimitado territorio podemos analizar los factores que se involucran en dichas complejidades temáticas. Más de un tema, de los anteriores, podemos relacionarlos a un actor que por muchos años malamente se ha considerado como pasivo o apático, los jóvenes.

La carente educación pública, desde básica, ha sido un tema que se relaciona con los jóvenes por la decadente enseñanza y aprendizaje que se da en las aulas académicas de todo México. Proseguimos, con la falta de empleo que se vive en dicho país, lo que afecta en poder tener recursos para asistir a las escuelas y si el caso fuera lo contrario, la problemática que se vive para, en el caso de los egresados de nivel licenciatura de obtener un empleo relacionado a su formación académica.

La realidad que viven los jóvenes, hoy en día, no es muy alentadora, además, los situamos en un contexto, donde la sociedad los etiqueta o encajona en acciones como, NINIs¹⁴, en apatía política por mencionar algunos.

Juventud, jóvenes.

Hablar sobre la juventud contemporánea es remitirnos a una travesía conceptual, dado que dicho concepto ha respondido a cambios significativos de todas partes del mundo. El Hecho que detono el inicio de esta categoría fue lo impuesto en la legislación de la Gran Bretaña, de encarcelar a todos los menores de 16 años junto con los mayores a esta edad, como apunta Carles Feixa “eran medidas que ponían de manifiesto el reconocimiento social de una nueva categoría de edad, situada entre la infancia y la mayoría de edad. Primero en los Estados Unidos y Gran Bretaña, y después en el resto de países occidentales, los jóvenes comenzaron a retrasar su incorporación al mundo laboral y a pasar cada vez más tiempo en instituciones educativas” (Feixa; 2006: 4). Es aquí cuando cierta distinción cambia la forma de percibir y tratar, no entender, a los jóvenes como esta nueva categoría conceptual.

Este estatus social, como ya se ha marcado, pretendía el reconocimiento de los que ya no eran niños pero tampoco adultos¹⁵, de dicha clase que por muchas décadas lo hemos considerado alejado de todos los cuestionamientos políticos sociales, que han sido un fenómeno de estudio para políticas de educación, seguridad... etc. Ahora nos permite analizarlo de diferente manera.

“México es un país de jóvenes”, así lo indican cifras oficiales arrojados en el último Censo de población y vivienda 2010 (más de la mitad de la población tiene 26 años), este sector de la población representa un gran porcentaje pero, también una gran importancia en el

¹⁴ Se les llama a los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan, una manera de clasificarlos, etiquetarlos sin dar una solución a su condición tanto educativa como laboral.

¹⁵ Carles, Feixa. Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Pp. 4 Vol. 4, N°. 2:..., 2006 recuperado en http://www.usc.es/cpoliticas/file.php/35/manuel_torres/Feixa_2006_Generacion_XX_Teorias_juventud_contemporaneas.pdf el día 14 de Mayo del 2013

desarrollo social y económico del país dada su magnitud. La población en la República mexicana de 15 a 29 años en el 2010 es de 29 706 560, si lo comparamos con el censo del 2000 las cifra aumentaron 2485548 dando un incremento por año (2000-2010) 0.85%, y si tenemos en cuenta que el crecimiento promedio total es 1.38%¹⁶. El porcentaje de crecimiento de los jóvenes es impresionante como impresionante los alcances que se pueden tener en materia de participación política.

TICs como espacios de participación política.

Los jóvenes Universitarios del movimiento “Yo soy 132” son un caso específico de coyuntura, donde se aglomero el incremento de la población juvenil, el elemento de temporalidad político electoral y el elemento principal el avance de las nuevas tecnologías de la comunicación que permiten estar informado y relacionado no solo con entes próximos, si no, distantes. Los movimientos que se han desarrollado al paso del tiempo siguen una estrategia, deben de estructurarse al interior pero también deben de darse a conocer para no morir entre mayor adherentes tenga el movimiento (entre otros elementos) mayor será su empuje y eso se logra divulgando su lucha, el descontento que da origen al movimiento. El uso de la TICs hace que los movimientos ahorren y ganen tiempo, esfuerzo y dinero ya que los movimientos anteriores, para darse a conocer recurrían a elementos impresos que tenían que ser repartidos y eso implicaba mayor tiempo y costo lo cual en la actualidad con dar un clic la información llega a un número mayor de personas en tan sólo un segundo.

El uso de las nuevas tecnologías no es de uso exclusivo de los jóvenes, sin embargo si es de la mayoría de ellos, es el sector que con mayor frecuencia está a disposición de los cambios tecnológicos, los jóvenes recurren mayormente a comunicarse vía internet, si pensamos que el internet sólo se podía acceder en una computadora de escritorio y después en una Lap Top ahora es mucho más fácil porque el internet se encuentra desde un práctico celular o una Tablet (en la actualidad no todos los celulares cuentan con acceso a internet, sin

¹⁶ INEGI. Conociendo...nos Todos. México un país de jóvenes. 29-Marzo 2011. Núm. 1 Vol. 1. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf> recuperado el 2 de noviembre del 2012

embargo la tecnología crece a pasos agigantados y obliga, en esta lógica capitalista ha acceder a ello para mantenerse informado y comunicado). Por ello “La introducción de la tecnología en la vida cotidiana trae aparejadas la emergencia de nuevos espacios, nuevas formas de participación, socialización, en fin, nuevas maneras de relacionarse y de pensar el mundo en el cual vivimos.”¹⁷

Como afirma Arturo Arriagada y Martín Schuster, los jóvenes participan, no a través de los medios tradicionales de participación (Televisión, Radio y prensa escrita) si no en esos espacios donde interactúan los chats y fotologs (2008; 34). Dichos autores también coinciden en que, se poner mayor énfasis a los Nuevas tecnologías de la información y la comunicación como espacios donde hay interacción y por lo tanto una participación por lo que Arriagada y Schuster afirman “Por eso no debe entenderse a los nuevos medios como canales de información, si no como espacios de participación”¹⁸

Dichos espacios permiten al individuo informarse y conocer, informarse sobre qué pasa en el mundo entero, deportes, cultura, artes, sociales, política etc. A su vez conoce diferentes puntos de vista respecto a un caso o fenómeno en general para poder crear un criterio propio y compartirlo con los demás individuos que experimentan la interacción en este nuevo y cambiante ciber espacio.

Este espacio virtual sólo es pensado a través de los grandes avances tecnológicos, la Internet que ha permitido “relacionar personas físicamente distantes, a través de herramientas tecnológicas de las que dispone”¹⁹ estas herramientas cambian constantemente pero su finalidad sigue siendo la misma, relacionarse. En varios contextos se han utilizado sitios que contienen estas herramientas para interactuar en línea con otras

¹⁷ Moya, Marian; Vázquez, Jimena. (2010). De la Cultura a la Cibercultura: la mediatización tecnológica en la construcción de conocimiento y en las nuevas formas de sociabilidad. *Cuadernos de Antropología Social*, Enero-Julio, 75-96 recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/1809/180915525004.pdf> el día 23 de julio de 2013

¹⁸ Arriagada, Arturo; Schuster. Martín. (2008). Consumo de medios y participación ciudadana de los jóvenes chilenos. *Cuadernos de información*, Núm. 22. Pp34- 46. Recuperado <https://login.live.com/login.srf?wa=wsignin1.0&rpsnv=11&ct=1376304161&rver=6.1.6206.0&wp=MBI&wreply=http:%2F%2Fmail.live.com%2Fftp:%2Fredalyc.uaemex.mx%2Fsrc%2Finicio%2FartPdiRed.jsp%3FCve%3D97112294006&lc=2058&id=64855&mkt=es-mx&cbcxt=mai&snc=1> el día 2 de febrero de 2012

¹⁹ Torres Vargas, Georgina Araceli. (2008). El uso del término “redes sociales” y algunas confusiones. *Investigación bibliotecológica*, Vol. 22, Núm. 45, pág. 8. Recuperado el 29 de Agosto de 2013 de www.scielo.org.mx/pdf/ib/v22n45a1.pdf

personas, los avances de las nuevas tecnologías marcan como serán el intercambio, la interacción.

En un principio, por ejemplo, MySpace (1999) ofrecía el espacio para tener información personal básica, posteriormente incorporo la herramienta multimedia, no solo se podía poner en línea los datos que querías y tus intereses, sino compartir imágenes, fotografías que permitían complementar tu perfil. En la actualidad este sitio cuenta con la herramienta de compartir y reproducir música, los avances en este ejemplo son significativos ya que con ellos una mayor comunicación donde se definen perfiles pero también afinidades.²⁰

Cada uno de los sitios que han surgido en la Internet ha tenido herramientas que los caracterizan por ejemplo, Facebook (2004) fue creado por Mark Zuckerberg teniendo como finalidad “que los universitarios se mantuvieran al tanto de la vida de sus amigos y ex compañeros de estudios”²¹.

Los anteriores ejemplos solo enmarcan como a partir de ciertas coyunturas donde las necesidades y los contextos tecnológicos permiten crear lo que ahora concebimos como “redes sociales”, las cuales se definen de la siguiente manera: “una red social es un conjunto bien definido de actores-individuos, grupos, organizaciones, comunidades, etcétera, que están vinculados unos con otros a través de un conjunto de relaciones sociales que pueden representarse gráficamente a través de nodos y enlaces” (Torres y Araceli: 2008: 8).

Dentro de estas redes sociales los “usuarios” comparten información con personas que conocen, pero también pueden ser parte de lo que no conocen, de lo que quieren conocer y de lo que son afines, e en esta parte donde estos sitios permiten acercarse a lo que se quiere informarse o pertenecer sin importar la distancia y los costos que implicaría.

Por ello podemos estudiar, analizar a las nuevas tecnologías de la comunicación como un fenómeno que nos indica que son una herramientas que explota la participación del

²⁰ Torres Vargas, Georgina Araceli. (2008). El uso del término “redes sociales” y algunas confusiones. Investigación bibliotecológica, Vol. 22, Núm. 45, pág. 7. Recuperado el 29 de Agosto de 2013 de www.scielo.org.mx/pdf/ib/v22n45a1.pdf

²¹ Torres Vargas, Georgina Araceli. (2008). El uso del término “redes sociales” y algunas confusiones. Investigación bibliotecológica, Vol. 22, Núm. 45, 07-09. recuperado el 29 de Agosto de 2013 de www.scielo.org.mx/pdf/ib/v22n45a1.pdf

individuo entre ellas la participación política del ciudadano dentro de un espacio digital podemos aseverar que este espacio se genera interacción que lleva a la creación de espacios en los cuales la participación es constante, puntos de vista, descontentos, intercambio de conocimiento y saberes que permiten a la población cibernáutica crear una sociedad en la que la ciudadanía participa y se organice.

Los jóvenes estudiantes de la Universidad Iberoamericana, permitieron que entendiéramos a las nuevas tecnologías precisamente como herramientas que nos permiten acercarnos políticamente, comunicarnos y organizarnos para un fin en común. Partiendo de un malestar que estudiantes de la universidad iberoamericana expresaron y defendieron, este descontento contra la candidatura a presidente de la república mexicana Enrique Peña Nieto, fue el inicio para que estos estudiantes “somos 131” usaran como un espacio de participación (protesta), la Nuevas Tecnologías de la Comunicación y posteriormente como un medio de participación expresando el repudio ante los medios de comunicación en radio televisión y prensa pero, sobre todo ante la televisora Televisa que impidió dar a conocer un hecho, como el acto de repudio contra un candidato en una universidad privada abordándolo como un hecho menor y a su vez tratando de descalificarlo, fue entonces cuando dichos jóvenes tomaron en sus manos las herramientas que tienen a disposición y generaron “Yo soy 132” a partir de jóvenes organizados en las redes sociales quienes pedían un cambio, quienes exigían libre expresión y quienes luchaban por una mayor democratización de medios.

Bibliografía.

Animal Político. (2012). “Yo soy 132”: Declaratoria y pliego petitorio. En: Animal Político. Dirección electrónica: <http://www.animalpolitico.com/2012/05/declaratoria-y-pliego-petitorio-de-yo-soy-132/#axzz2dgOS3Jtg>. Consulta realizada el 12 de agosto del 2013.

Feixa, Carles (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, N°. 2. Dirección electrónica: http://www.usc.es/cpoliticas/file.php/35/manuel_torres/Feixa_2006_Generacion_XX_Teorias_juventud_contemporaneas.pdf. Consulta realizada el día 14 de Mayo del 2013.

García, Roberto. (2013). Poliarquías y Democracias. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa (UAM-I). Departamento de Cultura y Política. Dirección electrónica: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/47-59/47/RobertoGarciaJuradoPoliarquiaydemocracia.pdf>. Consulta realizada el día 13 de febrero 2013.

Held, David. (1990). Modelos de democracia. Alianza Editorial. España. Pp. 1- 196.

Ibarra, Pedro y Grau, Elena. (2000). Anuario de Movimientos Sociales Una Mirada sobre la red. Barcelona. Icaria Editorial y Getiko Fundazioa.

López, Juan. (2010). Aproximación a los movimientos sociales y los nuevos medios. Modelos de comunicación horizontal en los sistemas de acción. Revista Digital Sociedad de la Información. Dirección electrónica: <http://www.sociedadelainformacion.com/19/movimientosociales.pdf>. Consulta realizada el 10 de junio del 2012.

Marshall, Tomas y Bottomore, Tom (1991). Ciudadanía y clase social. Alianza editorial. España.

Melucci, Alberto. (1996). Challenging Codes. Collective Action in the Information Age. Cambridge. Cambridge University Press.

Morfín, Catalina. (2011). Jóvenes en acciones colectivas y movimientos sociales para redefinir los espacios públicos y las prácticas ciudadanas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Enero-Junio, 61-79.

Ochman, Marta. (2006). La reconfiguración de la ciudadanía. Los retos del globalismo y de la postmodernidad. Porrúa-Tecnológico de Monterrey. México.

Rebelión. (2006). Breve cronología de los acontecimientos en san Salvador Atenco. En: Revista Rebelión. Dirección electrónica: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=31541>, consulta realizada el 12 de agosto del 2013.

Santamarina, Beatriz. 2008. "Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones". En *Boletín de Antropología* Universidad de Antioquia, Vol. 22, N.º 39, pp. 112-131. Colombia.

Saldaña, Sergio. (2006). Diseño de la Democracia en México. *El Cotidiano*, marzo-abril, 52-61. Consulta realizada el <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32513606#>. Revisado el 10 de Diciembre 2012.

Serra, Luis. (1990). Participación ciudadana y movimientos sociales. Dirección electrónica: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/participacion%20ciudadana%20y%20movimientos%20sociales.pdf>. Consulta realizada el 4 de junio del 2013.

Silva, Juan. (2001). Ciudadanía: Entre el debate crítico, la lucha política y la utopía. *Víñ del mar*, Abril, PP. 91- 111. Dirección electrónica: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v9n14/art06.pdf> Consulta realizada el 13 de Abril 2013.

Solano, Socorro. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. En: *Región y Sociedad*. Vol. XVII. Núm. 32. El Colegio de Sonora. Dirección electrónica: <http://www.wartaid.com/project/etext/colson/32/4araluz.pdf>. Consulta realizada el día 2 de julio del 2013.

Tilly, Charles (2005): Los movimientos sociales entran en el siglo veintiuno. *Política y sociedad*, ISSN 1130-8001, Vol. 42, N° 2. Pp 11-35.

Torres, Georgina. (2008). El uso del término "redes sociales" y algunas confusiones. *Revista de Investigación bibliotecológica*, 22(45), 07-09. Dirección electrónica: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2008000200001&lng=es&tlng=es. Consulta realizada el 10 de agosto del 2013.

Woldenberg, José. (2007). Democracia y Participación. *Universidades*, mayo-agosto, 41-46. Dirección electrónica: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/373/37303405.pdf>. Consulta realizada el 20 de diciembre 2012.